



# Destinarán 75 mdp para difundir 'logros legislativos'



El Comité de Administración de la Cámara de **Diputados** aprobó un fondo presupuestal de 75 millones de pesos para la realización de una campaña destinada a difundir los logros legislativos "con motivo de la conclusión de la 65 **Legislatura**".

En el acuerdo se argumenta que la 65 **Legislatura** de la **Cámara Baja** destacó por ser la primera en contar con una conformación paritaria absoluta y por llevar a cabo "importantes reformas constitucionales y legales".

Entre éstas, destacaron las reformas judicial, electoral, en materia de seguridad pública, de igualdad sustantiva, salud e inclusión de personas con discapacidad, laboral, en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas y afromexicanos, de pensiones dignas a adultos mayores, apoyo universal a personas con discapacidad, prohibición de maltrato animal, derecho al agua, prohibición de venta de vapeadores y fentanilo, salario mínimo superior a la inflación, el traslado de la Guardia Nacional a Sedena, la eliminación de organismos autónomos y la de la Ley de Amparo para que nadie pueda controvertir modificaciones constitucionales, entre otras.

"Muchas de estas discusiones dieron origen a reformas de nuestro marco jurídico y avances en el reconocimiento de los derechos de las personas y mujeres, el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia y el bienestar, así como el combate a la corrupción", se puntualiza en el acuerdo.

"El Comité de Administración, consciente de la importancia de la difusión de las actividades que se desarrollaron en el interior de la Cámara de **Diputados**, así como del contenido y alcance de los logros, de las diferentes reformas discutidas y aprobadas, considera conveniente que se autorice llevar a cabo la campaña de difusión de logros legislativos con motivo de la conclusión de la 65 **Legislatura**. Se autorizan recursos hasta por 75 millones de pesos".